



ANUNCIO DE 31/03/2025

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la celebración de llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto, que tendrá lugar el próximo día **2 de abril de 2025 a partir las 09:30 horas en la Delegación del Gobierno, sita en Paseo de la Estación, 21 – Sala de Juntas Patio**, para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

Las plazas ofertadas son las siguientes :

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
Gestión Procesal y Administrativa	Jdo. Contencioso N.º 2	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Jdo. Decano de Jaén	Jaén	1	IT
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de Instrucción N.º 2	Jaén	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado de Primera Instancia N.º 7	Jaén	1	Sustitución por Sustitución Vertical
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado Mixto N.º 4 de Linares	Linares	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado Mixto N.º 3 de Úbeda	Úbeda	1	Sustitución por Comisión de Servicio
Tramitación Procesal y Administrativa	Juzgado Contencioso N.º 1	Jaén		IT
Auxilio Judicial	Servicio Común de Linares	Linares	1	IT
Auxilio Judicial	Servicio Común de La Carolina	La Carolina	1	IT

De los integrantes de la Bolsa de **Gestión Procesal y Administrativa** , se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
1	Rayo Sánchez, M. Belén	
12	Gutiérrez Ramos, Ana Luisa	
13	Lucena León, Marta	
74	Torres Parra, Carmen María	
77	Ortega Cózar, Juan Manuel	
108	Nieto Cano, Juan	

De los integrantes de la Bolsa de **Auxilio Judicial**, se convoca a este llamamiento .:

Nº ORDEN EN BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS Y NOMBRE	
4	Rodríguez Solano, Rocío	
24	Frías Sánchez, Rafael Domingo	
40	Carrasco Vivo, Manuela	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	31/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmBU9PBYZZHETBGDNHNS6ZT3BZSF	PÁG. 1/2



Según el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede. En caso de no disponibilidad se acudirán a las bolsas de reserva.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial en reunión del día 22 de marzo de 2024, el presente llamamiento se desarrollará **mediante llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada**, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. En consecuencia, el personal convocado **deberá contestar a la llamada telefónica necesariamente**. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

El Secretario General Provincial Justicia
Fdo: Juan Carlos Calabrús Marín

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS CALABRUS MARIN	31/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBU9PBYZZHETBGDNHS6ZT3BZSF	PÁG. 2/2	